



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2019

AVISO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Jurídica y de Contratación de conformidad con el Decreto 1060 del 30 de diciembre de 2016 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Departamento del Quindío", y en atención al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO PEDAGÓGICO DENTRO DE LA JORNADA ACADÉMICA, QUE REQUIEREN LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS ONCE (11) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, QUE PRESENTAN DISCAPACIDAD, CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES."**

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe adelantar a través de la modalidad de selección denominada: **LICITACIÓN PÚBLICA**.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será de cinco (05) meses 10 días; término que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio. Con las consecuentes interrupciones durante los periodos vacacionales de los docentes. Este término será teniendo en cuenta que una vez finalizado el calendario escolar se requiere del acompañamiento del contratista para la verificación de las actividades en las instituciones educativas y el informe final donde se resume la ejecución del contrato.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Hasta el 12 DE ABRIL DE 2019 HASTA LAS 10:01 AM, en la URNA DE CRISTAL de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto con el que cuenta el Departamento del Quindío es **El valor estimado (Presupuesto Oficial) con IVA** asciende a la suma de MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.089.983.867)

El valor estimado (Presupuesto Oficial) sin IVA asciende a NOVECIENTOS VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$ 926.915.414).

NUMERO DEL PROYECTO: 201663000-0086

NOMBRE DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

ACTIVIDAD: COMPONENTE TÉCNICO



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



META: Nro. 73: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN PARA LA CARACTERIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

RUBRO PRESUPUESTAL: 1404-5-313517186-25

Para asumir el compromiso contractual, la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1074 del 18 de febrero de 2019, por valor de: MIL CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$1.110.552.610.00). **Programa COBERTURA EDUCATIVA – subprograma:** “Educación Inclusiva –con el acceso permanencia para poblaciones vulnerable - diferenciales.”; **Proyecto** No.2016630000086 “implementación de estrategias de inclusión para garantizar la atención educativa a población vulnerable en el departamento del Quindío”. **Meta** No. 73: “Diseñar e implementar un plan para la caracterización y atención de la población con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales del departamento del Quindío.”

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Capítulo I. “Acuerdos Comerciales Y Trato Nacional”, Del Título IV. “Aplicación De Acuerdos Comerciales, Incentivos, Contratación En El Exterior Y Con Organismos De Cooperación” del Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública” y siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente “Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos”.

La entidad departamental realizó el estudio de los acuerdos comerciales vigentes el cual se consolida en el siguiente cuadro:

ACUERDO COMERCIAL Y/O TRATO NACIONAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESOS DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	SI
	PERU	SI	NO	SI
	CHILE	SI	NO	SI
	COREA	SI	NO	SI
	COSTA RICA	NO	NO	NO
	ESTADOS AELC	SI	NO	SI
	ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	NO	SI
	UNION EUROPEA	SI	NO	SI
	CAN	SI	NO	SI

NOTA 1: Respecto a los plazos señalados en los acuerdos comerciales, que aplican en cada caso del presente proceso, se aclara que para el Departamento del Quindío, se aplicará la reducción del plazo prevista por el numeral 2 del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, ya que la información del presente proceso fue publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones entre 40 días y 12 meses antes de la publicación del Aviso de Convocatoria



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



NOTA 2: El presente proceso de selección se encuentra cubierto por los acuerdos comerciales suscritos con: Alianza Pacífico (Chile y Perú), Chile, Corea, Estados AELC, Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), Unión Europea y la CAN.

6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Licitación Pública. 002 de 2019.

7. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentos se podrán consultar en la Secretaría Jurídica y de Contratación, URNA DE CRISTAL ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co.

8. CRONOGRAMA PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	15 DE MARZO DE 2019	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PRIMER AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0149/12)	15 DE MARZO DE 2019	Página Web www.colombiacompra.gov.co
SEGUNDO AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0149/12)	22 DE MARZO DE 2019	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TERCER AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0149/12)	29 DE MARZO DE 2019	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	15 DE MARZO DE 2019	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	15 DE MARZO DE 2019 AL 01 DE ABRIL DE 2019	Página Web www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 15 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2019 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M. EL 15, 22 Y 29 DE MARZO DE 2019 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A	Página Web www.colombiacompra.gov.co Juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



	5:30 P.M.	
ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	02 DE ABRIL DE 2019.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	03 DE ABRIL DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	04 DE ABRIL DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	04 DE ABRIL DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA PÚBLICA DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES Y PARA ACLARAR EL ALCANCE DE LOS PLIEGOS.	05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 10:00 A.M	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa). Urna de Cristal.
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	TERMINO LEGAL	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	DEL 08 AL 12 DE ABRIL DE 2019 HASTA LAS 10:00 A.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	12 DE ABRIL DE 2019, A LAS 10:01 A.M	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	DEL 22, 23 Y 24 DE ABRIL DE 2019. (DEL 15 AL 17 DE ABRIL SEMANA SANTA.) DIAS NO HABILES PARA EL DEPARTAMENTO.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION. (OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUBSANADOS REQUERIDOS POR EL COMITÉ EVALUADOR	DEL 25 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co



Departamento del Quindío

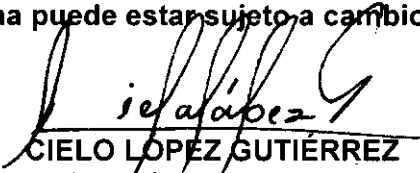


SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



ANÁLISIS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	03 DE MAYO DE 2019.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	06 DE MAYO DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN	07 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 A.M.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
TERMINO PARA EL INICIO DE TRÁMITES DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).

NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.


CIELO LOPEZ GUTIERREZ
 Secretaria Jurídica y de Contratación
 Departamento del Quindío

Proyectó parte jurídica: Alexandra Arroyo Álzate- Abogada contratista Secretaria Jurídica y de Contratación
 Revisó: Néstor Fabián Quintero Orozco Director de Contratación